



**OVIEDO**.es  
SECRETARÍA GENERAL

Plaza de la Constitución s/n  
33009 Oviedo - Asturias  
Teléfono 984 08 38 00  
ayuntamiento@oviedo.es

**D. GERARDO ANTUÑA PEÑALOSA, SECRETARIO SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.**

**C E R T I F I C A:** Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 16 de octubre de 2014, adoptó el siguiente acuerdo:

**3.1.- RECTIFICACIÓN ANUAL DEL INVENTARIO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2012 Y 2013.**

Se da cuenta de propuesta de la Concejal de Gobierno de Interior, de fecha 22 de setiembre de 2014, que es del siguiente tenor:

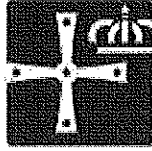
==" Visto el informe de la Sección de Gestión del Patrimonio de 18 de septiembre de 2.014, relativo a la rectificación anual del Inventario municipal correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, esta Concejalía de Interior propone:

Aprobar la rectificación anual del Inventario municipal correspondiente a los años 2.012 y 2013."==

La propuesta es aprobada por unanimidad.

Y para que así conste, expide la presente certificación, en Oviedo, a dieciséis de octubre de 2014, haciendo constar que este certificado se emite a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no recaída. (Art. 206 del ROF, R.D. 2568/86).





**OVIEDO**.es

GESTIÓN DEL PATRIMONIO

Junta de Gobierno

de 16 OCT. 2014

APROBADO  
EL CONCEJAL SECRETARIO  
DE LA JUNTA

**PROPUESTA DE LA CONCEJAL DE GOBIERNO DE INTERIOR**

Visto el informe de la Sección de Gestión del Patrimonio de 18 de septiembre de 2.014, relativo a la rectificación anual del Inventario municipal correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, esta Concejalía de Interior **propone**:

Aprobar la rectificación anual del Inventario municipal correspondiente a los años 2.012 y 2013.

LA CONCEJAL DE GOBIERNO DE INTERIOR

Oviedo, 22 de septiembre de 2.014

  
Trinidad Ordiz Gómez